AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	177-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 27 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. Para el periodo contractual comprendido entre el 27 y 31 de enero, se recibió una asignación de población de 13 personas en proceso de reincorporación, distribuida de la siguiente manera: 103 PR con estado activo, 20 PR en estado ausente, 1 PR con cambio de proceso, 1 PR inactivo, 1 PR en investigación por privación de libertad y 6 PR con limitante temporal. 2. Se realizó atención psicosocial con los PR de los municipios de Santander de Quilichao, Buenos Aires, Cajibío El Tambo, logrando realizar un contacto efectivo con el 90 % de la población asignada. En las atenciones realizadas por el profesional se procedió a la actualización de datos de contacto y de ubicación, además, se socializó la información de la Resolución 3232 de 2022. Por parte del profesional facilitador se continúa con las acciones de búsqueda por medio de llamadas telefónicas, vía WhatsApp, mensajes de texto, con el fin de lograr el cumplimiento de la meta de atención.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Se realizó una verificación de la población asignada y se evidenció que el 100 % de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo. por lo anterior no se cuenta con población en reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. Durante los días 27 y 31 de enero se llevó a cabo encuentros de atención presencial (15%) y virtual (85%) con la población de reincorporación. Se logró identificar algunas limitantes de acceso a programas de servicios sociales. Además, se promovió las actividades de orientación encaminadas al fortalecimiento psicosocial de la población. 2. Se informó a la PR identificada con código 60-12091, sobre la ruta de atención en salud, ya que actualmente se encuentra en estado de gestación, presentando algunos síntomas que pueden llegan a poner en riesgo la vida de la PR y su hijo.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	1. Por medio de difusión masiva de mensajes de texto vía WhatsApp, y lideres de zona, se promovió la participación activa de la población de los municipios de Buenos Aires, Santander de Quilichao, Cajibío y El Tambo. 2. De acuerdo a los lineamientos establecidos por parte de la entidad, se logró fidelizar la atención de la población, dejando registro en el sistema SIRR, además se continúa con las acciones de búsqueda de las personas que por esta contingencia no han logrado ser atendidos. 3. Durante el período se realizó con las personas en reincorporación asignadas socialización de la resolución 3232 de 2022, por medio de la cual se extiende el período de transición hasta junio de 2023. 4. Se revisó convocatoria de la Embajada de Japón - Kusanone 2023 para financiación proyectos que impacten Política de Reincorporación o Reintegración, con el fin de compartir la convocatoria con la población en las asistencias pesenciales del mes de febreo.
5. . Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	1. Los días 28,30 y 31 del mes de enero, se realizó atención presencial con la población en la oficina de la sede principal de Popayán, logrando realizar acciones encaminadas al fortalecimiento integral de las PR.
6. . Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	1. Se participó en actividades de manera presencial en la oficina de la sede principal del grupo territorial. Se logró informar de manera clara la Resolución 3232 de 2022, la cual hace referencia a la ampliación del apoyo económico a la población firmante del proceso de paz. Así mismo se proyectó actividades de atención presencial con la población para el mes de febrero en los municipios de El Tambo, Cajibío y Santander de Quilichao.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	1. El día sábado 28 de enero junto con los profesionales facilitadores, se realizó una jornada de atención masiva en el punto de atención de Popayán, logrando fidelizar la atención de cada participante a las actividades. 2. Por parte del facilitador se extiende mensaje de difusión a la población, con el fin de lograr el cumplimiento de la meta de atención para este mes de enero. Realizando acciones de búsqueda por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto, mensajes vía WhatsApp, y contacto con lideres de zona que permitan el contacto efectivo con la población.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	1. En el periodo contractual, no se cuenta con acciones en relación a los procesos de implementación de las sanciones y los TAOR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	177-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 27 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	1. En el periodo contractual se registró en SIRR 5 atenciones presenciales y 35 atenciones virtuales, dejando registro verificable en el sistema (4 planillas en físico y 5 planillas digitales). Así mismo se procedió a la actualización de datos personales (contacto telefónico y lugar de residencia). En cada atención psicosocial, se socializó con cada participante la Resolución 3232 de 2022. 2. Se llevó a cabo la elaboración del informe contractual del mes de enero. 3. De manera constante se registró las atenciones psicosociales en el SIRR.
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	1. De acuerdo a los lineamientos recibidos por parte de la Coordinadora y Asesora del GT Cauca, se dejó fidelizó la atención de cada participante en el sistema, logrando obtener 3 planillas IR-F-99 en físico (pendiente por entregar a gestión documental), y 5 planillas virtuales. 2. Se solicitó desplazamiento para la segunda quincena del mes de febrero. 3. Se entregó de manera oportuna el informe de actividades del mes de enero, planilla de seguridad social, certificado de supervisión, Anexo 1 y exámenes médicos ocupacionales.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	1. El día 27 de enero se participó en la reunión de equipo convocada en la oficina de Popayán, con el fin de recibir lineamientos por parte de la coordinación y la asesora de facilitadores, respecto a la atención, registro oportuno de información y procedimientos administrativos
12.Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1. Se informó al gestor operativo sobre el cargue de la póliza en SIGEP II del contrato 177_2023. 2. Se actualizó la ficha de reincorporación. 3. Se realizó el cargue de la carpeta compartida, en línea con las planillas de atención telefónica. 4. Se realizó entrega de las planillas físicas de atención psicosocial con su correspondiente FUID. 5. Se realizó el envío el Informe de actividades del mes de enero, certificado de supervisión, soporte de pago de la planilla de seguridad social, Anexo 1 y exámenes médicos ocupacionales. 6. Se remitió la respectiva solicitud de desplazamiento para la segunda quincena del mes de febrero.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se dio respuesta vía e-mail de diferentes informaciones solicitadas 2. Se hizo la respectiva solicitud de desplazamiento para la segunda quincena del mes de febrero. 3. Durante el período se realizó con las personas en reincorporación asignadas socialización de la resolución 3232 de 2022, por medio de la cual se extiende el período de transición hasta junio de 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó o elaboró aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales.

JHON FREDY RUIZ TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/01/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891500182-0
Calle 2 N # 6 A 54 Barrio Modelo
Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada
Cel: 3174378962 - Tel: (032) 8206860
E-mail: ips@comfacauca.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 90.653

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2023 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES POPAYAN SALUD OCUPACIONAL	PARTICULARES

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
RUIZ TRUJILLO JHON FREDY	MASCULINO	33 AÑOS 1 MESES 26 DÍAS	CC (Tipo)	1061725757 (Número)

Cargo
INGENIERO AGROPECUARIO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CONDICIONES DE SALUD ACORDES CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PERFIL DEL CARGO

Observaciones: *CONCEPTO EN VIRTUD DE LA RES. 2346 DE 2007: APTO(A) PARA EL CARGO. NO HAY CONDICIONES DE SALUD QUE PUEDAN AGRAVARSE POR EL TRABAJO. NO HAY RESTRICCIONES LABORALES.*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
PAQUETE OPTOMETRICO	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	CAPACITACIÓN	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EMPRESA: AGENCIA PARA LA REICORPORACIÒN Y NORMALIZACIÒN - ARN.
CARGO: FACILITADOR GRADO 2.

NOTAS ADICIONALES.:
1. NIEGA SINTOMAS ACTUALES DEL COVID 19: FIEBRE , PERDIDA DEL OLFATO, AHOGO O DISNEA, DECAIMIENTO, DIARREA, ETC.NO HAY SÌNTOMAS RESPIRATORIOS. SE ORIENTA AL TRABAJADOR PARA QUE SE AISLE EN CASO DE PRSENTAR SINTOMAS RELACONADOS CON COVID 19 Y SE CUMUNIQUE CON SU ENTIDAD DE SALUD.
2. LA PRESENTE VALORACIÒN MÈDICO LABORAL SE REALIZÒ SIGUIENDO EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA COVID 19 INSTITUCIONAL Y EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS NACIONALES POR LA ACTUAL PANDEMIA. SE DEJA DISTANCIA DE 2 METROS EN LA ENTREVISTA. SE USAN TODOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL POR EL MÈDICO. TAPABOCAS N95, GORRO, GAFAS DE SEGURIDAD Y BATA ANTIFLUIDOS. PREVIA ASEO Y ASEPSIA DE ÀREAS.
3. SEGUIR CON LOS ESQUEMAS DE VACUNACIÒN QUE EL MINISTERIO DE SALUD HA INSTAURADO ESPECIALMENTE LA VACUNACIÒN CONTRA COVID 19 (FALTAN LOS 2 REFUERZOS) , VACUNARSE CONTRA LA INFLUENZA CADA AÑO Y CONTINUAR LA PRÀCTICA DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA CONTENER LA PANDEMIA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador
Firma: 	Código de Seguridad **W670C1I90653**	Firma: 
Nombre: IMBACHI FERNANDEZ JOSE OSWALDO		Nombre: RUIZ TRUJILLO JHON FREDY
R. M.: 8671/90 **L.S.O.:** 04658-10-2020		CC: 1061725757

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891500182-0
Calle 2 N # 6 A 54 Barrio Modelo
Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada
Cel: 3174378962 - Tel: (032) 8206860
E-mail: ips@comfacauca.com

ANEXO DE EXAMEN FÍSICO DE VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR

DATOS PERSONALES

Ciudad y Fecha: POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) 27/01/2023 - 04:27 P. M.
Tipo Evaluacion Medica: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
Empresa: PARTICULARES **Cargo:** INGENIERO AGROPECUARIO
Nombres y Apellidos: RUIZ TRUJILLO JHON FREDY **:CC** 1061725757 **de** POPAYÁN **Fecha de Nacimiento:** 01/12/1989 12:00
Edad: 33 AÑOS 1 M **Lugar de Nacimiento:** SOTARA (CAUCA, COLOMBIA) **Dir. Residencia:** CLL 22 5-30
Estudios: UNIVERSITARIO **Estado Civil:** CASADO(A) **E.P.S:** NO REFIERE **A.F.P:** NO REFIERE **A.R.L:** NO REFIERE

ANTECEDENTES RIESGOS ERGONOMICOS

Empresa	Cargo	Manipulación	Postura Habitual	Movimiento	Tiempo

POSTURA ESTÁTICA

ABDOMEN	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
CABEZA	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
HOMBROS	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
MIEMBROS INFERIORES	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
MIEMBROS SUPERIORES	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
OTRA ¿CUÁL?	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
PELVIS	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
TRONCO	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL

ARCOS DE MOVILIDAD

CODO EXTENSIÓN 180°	NORMAL
CODO FLEXIÓN 145°	NORMAL
CODO PRONACIÓN 90°	NORMAL
CODO SUPINA 90°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL EXTENSIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL FLEXIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL INCLINACIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL ROTACIÓN 30°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO ABDUCCIÓN 20°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO ADUCCIÓN 20°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO EXTENSIÓN 40°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO FLEXIÓN 90°	NORMAL
HOMBRO ABDUCCIÓN 180°	NORMAL
HOMBRO ADUCCIÓN 30-45°	NORMAL
HOMBRO CIRCUNDUCCIÓN 360°	NORMAL
HOMBRO EXTENSIÓN 30°	NORMAL
HOMBRO FLEXIÓN 180°	NORMAL
HOMBRO ROTACIÓN EXTERNA 90°	NORMAL
HOMBRO ROTACIÓN INTERNA 90°	NORMAL
MUÑECA DESVIACIÓN EXTERNA 45°	NORMAL

MUÑECA DESVIACIÓN INTERNA 15°	NORMAL
MUÑECA FLEXIÓN DORSAL 80°	NORMAL
MUÑECA FLEXIÓN PALMAR 85°	NORMAL
OTRA ¿CUÁL?	

EXTREMIDADES SUPERIORES	
FINKELSTEIN DERECHO	NEGATIVO
FINKELSTEIN IZQUIERDO	NEGATIVO
OTRA ¿CUÁL?	
PHALEN DERECHO	NEGATIVO
PHALEN IZQUIERDO	NEGATIVO
TINEL DERECHO	NEGATIVO
TINEL IZQUIERDO	NEGATIVO

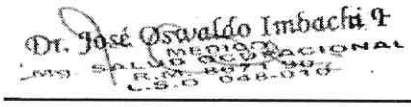
EXTREMIDADES INFERIORES	
LASSEGUE DERECHO	NEGATIVO
LASSEGUE IZQUIERDO	NEGATIVO

COLUMNA VERTEBRAL	
CIFOSIS DORSAL	NO
ESCOLIOSIS	NO
ESPALDA PLANA	NO
LORDOSIS CERVICAL	NO
LORDOSIS LUMBAR	NO
OTRA ¿CUÁL?	
PRUEBA DE SCHOBER	CMS
RECTIFICACIÓN (SEGMENTO?)	NO
ROTOESCOLIOSIS	NO
TEST DE WELLS	NORMAL

OBSERVACIONES

EXAMEN OSTEOMUSCULR ES NORMAL

MÉDICO



Firma:

Nombre: IMBACHI FERNANDEZ JOSE OSWALDO

R. M.: 8671/90 **L.S.O.:** 04658-10-2020

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: RUIZ TRUJILLO JHON FREDY

CC 1061725757

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891500182-0
Calle 2 N # 6 A 54 Barrio Modelo
Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada
Cel: 3174378962 - Tel: (032) 8206860
E-mail: ips@comfacauca.com

AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — Atención N°: 25113

Fecha: 27/01/2023 Ciudad: POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA)
Tipo Exámen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Eps:
CC: 1061725757 Nombre: RUIZ TRUJILLO JHON FREDY Edad: 33 AÑOS 1 MESES 26 DÍAS Genero: MASCULINO
Fecha Nacimiento: 01/12/1989 Empresa: PARTICULARES Ocupacion: INGENIERO AGROPECUARIO

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

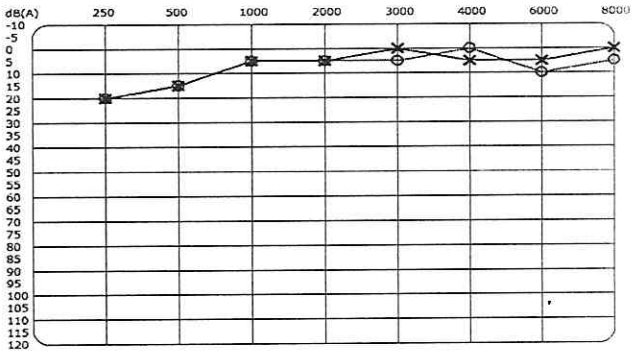
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	14 AÑOS	AUDÍFONOS	OCASIONAL
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : Realizó re test: NO Uso Cabina Sonoamortiguada: SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX 116 F. Ultima Calibración: 2022-03-14

○ : Vía aérea del OD × : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA
Oído derecho:
Oído izquierdo:

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	20	15	5	5	5	0	10	5
VAOI	20	15	5	5	0	5	5	0

PTA Oído Derecho	PTA Oído Izquierdo
7.50	6.25

SEVERIDAD - CAOHC
Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) Oído izquierdo: Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION

Observaciones

FONOAUDIÓLOGO

Firma:
Nombre: GARCIA RIVERA SANDRA PATRICIA
R. M.: 655365 L.S.O.:

Código de Seguridad
B670H2N25113

TRABAJADOR

Firma:
Nombre: RUIZ TRUJILLO JHON FREDY
CC 1061725757

Dr. Leonardo Africany Villamil
Optómetra - Reg 01 Cauca

Ficha de Evaluacion Ocupacional

comfacauca IPS

Fecha: 27-ene.-23 Nombre: John Freddy Ruiz Trujillo ID: 1061725757 Edad: 33 ☑ Sexo Tel: 3218662337

Entidad: Agencia Renicorporación Area de Trabajo: Cargo: Facilitador

Antecedentes ☐ Diabetes ☐ HTA ☐ Tto Qx ☐ Trauma Ocular ☐ LASIK ☐ Gafa ☐ VL ☐ VP

Tipo de gafa que usa: No Usa último control : Más de 1 año

Sintomatología

☐ Cefalea ☐ Lagrimeo ☐ Ardor ☐ Ojo Rojo ☐ Escosor ☐ Baja Av Vl ☐ Baja AV Vp ☐ Dolor Ocular

☐ Astenopía ☐ Secreción ☐ Fosfenos ☐ Fotofobia ☐ Salto de renglones ☐ Confusión de letras o Renglones

Riesgos Ocupacionales ☐ Humo ☐ Radiación Infra Roja ☐ Radiación Ultra Violeta ☐ Iluminacion Baja ☐ Iluminacion Alta

☐ Polvo ☐ Disolventes ☐ Vapores ☐ Liquidos ☐ Riesgos Ergonomicos ☐ Monitores Nivel de estress:

☐ Esquirlas ☐ Aire Acondicionado Tiempo de Exposicion dia: Tiempo de exposicion acumulado:

Agudeza Visual Habitual en Visión Lejana

☐ AV VL CC Av OD: 20/20 AV OI: 20/20 AV A.O : 20/20 Stereopsis:

Visión del Color: Normal Visión Binocular Foria VL:

Agudeza Visual Habitual en Visión Próxima

☐ AVVPCC A.V OD: 0.50M A.V OI: 0.50M A.V AO: 0.50M Stereopsis: 60 Seg VB Foria VP:

Rx OD: Rx OI: Av OI: Add OD: Av:

Visión del Contraste OD: Normal Visión del Contraste OI: Normal Add OI: AV:

Gafa Recomendada:

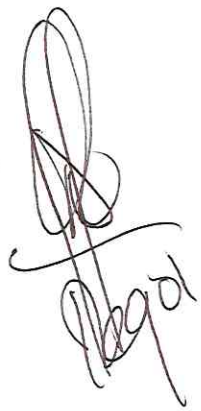
Presión Intra Ocular:

PIO OD: 12 PIO OI: 12 Papila OD: Normal Papila OI: Normal

Dx Refractivo: Emetropía ✓ Dx Vision Binocular: Dx Patologia:

Evaluado Por: Africany ☐ Remitido a Optometría ☐ Remitido a Oftalmologia

Notas: No se observan alteraciones a nivel ocular



SYNLAB

RESULTADOS
DE EXÁMENES

NOMBRE:	**Sr.JHON FREDY RUIZ TRUJILLO**	**REFERENCIA:**	**81173816**
DOCUMENTO:	**CC.1061725757**	**FECHA INGRESO:**	**28.Ene.2023 7:41:38**
EMPRESA:	**PROTEGEMOS POPAYAN**	**SEDE:**	**SYNLAB POPAYAN RIALAB**
DOCTOR:	**LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO**	**EDAD-SEXO:**	**33 Años - Masculino**

BIOQUIMICA SANGUINEA

ESTUDIO	RESULTADO		VALORES DE REFERENCIA
Colesterol Total	**134**	mg/dl	Valores de Referencia en Niños Aconsejable: Menor de 170 mg/dl Riesgo moderado: 170 - 199 mg/dl Alto: Mayor o Igual a 200 mg/dl Valores de Referencia en Adultos Aconsejable: Menor de 200 mg/dl Riesgo moderado: 200 - 239 mg/dl Alto: Mayor o Igual a 240 mg/dl
Técnica:Colorimétrica			
Triglicéridos	**45**	mg/dL	Normal: Menor de 150 mg/dL Límite alto: 150 - 199 mg/dL Alto: 200 - 499 mg/dL Muy alto: Mayor o Igual a 500 mg/dL
Técnica:Colorimétrica			
Glicemia (Glucosa)	**93**	mg/dL	70 - 100 mg/dL Vlr. Referencia para grupos Especiales: Prematuros: 20 - 60 mg/dL
Técnica:Hexoquinasa			

Analizado por,



MONICA LORENA SERNA ZAMORA
T.P:31436215
Copiado:MSZ

Fecha de Validación:28/Ene 2023 20:41

**La interpretación de este y todo examen corresponde exclusivamente al médico- [Página 1]*

VIGILADO Supersalud

SYNLAB

RESULTADOS
DE EXÁMENES

NOMBRE:	**Sr.JHON FREDY RUIZ TRUJILLO**	**REFERENCIA:**	**81173816**
DOCUMENTO:	**CC.1061725757**	**FECHA INGRESO:**	**28.Ene.2023 7:41:38**
EMPRESA:	**PROTEGEMOS POPAYAN**	**SEDE:**	**SYNLAB POPAYAN RIALAB**
DOCTOR:	**LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO**	**EDAD-SEXO:**	**33 Años - Masculino**

BIOQUIMICA SANGUINEA

ESTUDIO	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA

NOTA: Criterios de la Asociación Americana de Diabetes - ADA- 2022.
Valores esperados:
- Glucosa normal en ayunas: menor de 100 - 125mg/dL indicativos de Pre-diabetes
- Valores iguales o mayores a 126mg/dL, se debe confirmar Diabetes Mellitus.
(Diabetes Care 2022;45(Suppl. 1)S17–S38).

Analizado por,

MONICA LORENA SERNA ZAMORA
T.P:31436215
Copiado:MSZ

Fecha de Validación:28/Ene 2023 20:41

VIGILADO Supersalud

SYNLAB

RESULTADOS
DE EXÁMENES

NOMBRE:	**Sr.JHON FREDY RUIZ TRUJILLO**	**REFERENCIA:**	**81173816**
DOCUMENTO:	**CC.1061725757**	**FECHA INGRESO:**	**28.Ene.2023 7:41:38**
EMPRESA:	**PROTEGEMOS POPAYAN**	**SEDE:**	**SYNLAB POPAYAN RIALAB**
DOCTOR:	**LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO**	**EDAD-SEXO:**	**33 Años - Masculino**

BIOQUIMICA SANGUINEA

ESTUDIO	RESULTADO		VALORES DE REFERENCIA
Colesterol HDL	**52**	mg/dL	40 - 60 mg/dL
Colesterol No-HDL	**82.00**	mg/dl	Valores de Decisión Clínica: Metas según Clasificación Riesgo ECV (*) Moderado: < 130 mg/dl Alto: 85 - 130 mg/dl Muy Alto: < 85 mg/dl
Técnica:Enzimática			
Fracción VLDL	**9**	mg/dL	Menor de 30 mg/dL
Fracción LDL	**73**	mg/dL	Valores de Decisión Clínica: Metas según Clasificación Riesgo ECV(*) Bajo: < 116 mg/dL Intermedio: < 110 mg/dL Alto: < 70 mg/dL Muy Alto: < 55 mg/dL
Indice Arterial	**2.6**		Menor de 4

*** Clasificación de Riesgo para Enfermedad Cardio-Vascular según las guías 2019 de la Sociedad Europea de Arteroesclerosis (EAS) para el manejo de dislipidemias. 2019 ESC/EAS Guidelines for the management of dyslipidaemias. European Heart Journal (2020) 41, 111-88.**
La Sociedad Colombiana de Cardiología (SCC) y la Asociación Colombiana de Medicina Interna (ACMI), recomiendan la utilización de la escala HEART para la Clasificación de Riesgo Cardiovascular.

Analizado por,



MONICA LORENA SERNA ZAMORA
T.P:31436215
Copiado:MSZ

Fecha de Validación:28/Ene 2023 20:41

VIGILADO Supersalud

SYNLAB

RESULTADOS
DE EXÁMENES

NOMBRE:	**Sr.JHON FREDY RUIZ TRUJILLO**	**REFERENCIA:**	**81173816**
DOCUMENTO:	**CC.1061725757**	**FECHA INGRESO:**	**28.Ene.2023 7:41:38**
EMPRESA:	**PROTEGEMOS POPAYAN**	**SEDE:**	**SYNLAB POPAYAN RIALAB**
DOCTOR:	**LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO**	**EDAD-SEXO:**	**33 Años - Masculino**

BIOQUIMICA SANGUINEA

ESTUDIO	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA

NOTA: A partir del 22/01/2023 la prueba presenta modificación en los valores de referencia.

Analizado por,



MONICA LORENA SERNA ZAMORA
T.P:31436215
Copiado:MSZ

Fecha de Validación:28/Ene 2023 20:41

**La interpretación de este y todo examen corresponde exclusivamente al médico- [Página 4]*

VIGILADO Supersalud